



Universidad de Oviedo

Nebrija: pionero de una gramática en castellano

Autora: Carla Reigosa Vidal

Tutora: Marta Pérez Toral

Grado en Lengua Española y sus Literaturas

Curso académico 2023-2024

Julio 2024

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y BREVE BIOGRAFÍA	5
3. ANTECEDENTES	11
3.1 RELEVANCIA DE LA OBRA EN SU CONTEXTO. IMPORTANCIA DEL LATÍN	11
3.2 RELACIÓN DE LA OBRA CON LOS REYES CATÓLICOS	14
3.3 OTROS ERUDITOS Y OBRAS QUE PODRÍAN HABER INFLUIDO	19
3.4 OTRAS GRAMÁTICAS POSTERIORES EN LENGUAS ROMANCES	23
4. PROPÓSITO Y ESTRUCTURA	25
5. RECUPERACIÓN DE LA OBRA EN SIGLOS POSTERIORES	30
6. CONCLUSIONES FINALES	33
7. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA	35

1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

El presente trabajo surge por la curiosidad y el interés de ahondar en la *Gramática de la lengua castellana* del erudito renacentista Elio Antonio de Nebrija, publicada en 1492, pues se considera un hito crucial en la historia de la lengua española. Este trabajo tiene como propuesta realizar un análisis exhaustivo de esta obra, destacando su importancia en el contexto de la época, sus posibles influencias y su relevancia en la posterioridad, así como los propios aspectos formales de la obra.

El interés por profundizar en el tema de la *Gramática* surge principalmente del estudio de la asignatura «La Lengua Española a través de la Historia», del tercer curso del grado, que ofrece una perspectiva evolutiva del castellano a lo largo del tiempo. En este sentido, la figura de Nebrija y su obra presentan un punto de inflexión significativo, pues el propio Nebrija comprendió la importancia de regular el idioma en un momento crucial de la historia de España en la que sucedían bastantes cambios, ya que el latín había sido desterrado en cuanto a su uso; en este sentido, Quilis (1989: 92) apunta lo siguiente: «Nebrija, en definitiva, ve en el español una lengua totalmente independiente de la latina, y de la misma categoría».

En la historia de la lingüística española el año 1492 resulta clave por otros aspectos históricos. En este sentido, la aparición de la obra por parte del sevillano muestra un gran hito: el nacimiento de la primera gramática española, convirtiendo así a Nebrija en el padre de dicha disciplina. Además, teniendo en cuenta otras lenguas romances, como el italiano, francés o portugués, tuvieron que pasar décadas para que Trissino, Meigret y Oliveira, respectivamente, publicaran una obra similar en su lengua materna.

Nebrija inaugura el estudio de la lingüística española con un entendimiento verdaderamente útil para el idioma y con gran confianza para el futuro. Así pues, se adelanta a figuras que, siglos después, mantuvieron y defendieron la solidez de la lengua castellana, como D. Ramón Menéndez Pidal, y más actuales como M. Alvar y G. Salvador. La inteligencia del maestro Nebrija fortalece entonces los objetivos asociados con el porvenir del español, ya que considera que pocas cosas son tan importantes para el ser

humano como el idioma y, por esta razón, su ejemplo inspirará a lingüistas y filólogos posteriores.

La obra nebricense abarca una amplia gama de disciplinas relacionadas con el ámbito lingüístico: fonética, morfología, sintaxis, semántica, etc. Su estudio riguroso estableció las bases para el estudio académico del castellano, así como los cimientos para las futuras gramáticas u obras similares. Asimismo, la obra fue comúnmente utilizada como referencia en las universidades, fomentando de esta manera la estandarización del idioma, ya que incluso el mismo Nebrija considera que «la gramática es incluso la responsable del entendimiento y sus operaciones, como leer, comunicarse, pensar, etc.» (Regueiro Rodríguez, 2022: 205).

La función primordial de la gramática de un idioma reside en su capacidad para proporcionar una descripción estructurada del mismo. En este sentido, la primera gramática del español desempeñó un papel muy significativo por ser el primer esfuerzo formal por regular la lengua española. Además de cumplir esta función, la obra nebricense también pretendía ser un medio para la unificación lingüística. Unificación que posteriormente se vio comprometida debido a las interferencias en el idioma por las amenazas provocadas debido a la expansión colonial y por el contacto con las lenguas que se hablaban ya en el Nuevo Mundo. Así pues, «la *Gramática* de Antonio de Nebrija surge en el momento en que el español se configura como una lengua de prestigio» (Riveiro Quintans, 2000: 57).

Una de las definiciones propuestas por Nebrija de ‘gramática’ que pasará a la posteridad y que todavía hoy puede encontrarse en algún manual se recoge en otra de sus obras, titulada *Introducciones latinas castellanas*, entendiendo esta disciplina como «Ciencia de bien hablar, y bien escribir, cogida del uso, y autoridad de doctísimos Varones» (Rodrigo Mora, 2012: 700). Por lo tanto, la lengua debía ser una herramienta útil para la comunicación y para la transformación de la cultura hispana.

Así pues, el objetivo de estas páginas es profundizar en la figura de Nebrija y su *Gramática*, ya que tiene extraordinaria relevancia para la historia de la filología española por ser la primera que está completa sobre una lengua vulgar. Además, resulta evidente

señalar que sin su figura resultaría difícil comprender tanto ideas gramaticales como aquellas relacionadas con el ámbito ortográfico y lexicográfico. En este sentido, explica Torres (1996: 7) que «tanto Nebrija como los gramáticos que le antecedieron tenían una idea muy clara, y lo cierto es que se trata de algo bastante evidente: si el arte gramatical no enseña a construir las palabras, no sirve para nada».

Con este fin, se adoptará un enfoque fundamentado en la consulta de artículos de revistas científicas y libros especializados en el tema, lo que nos permitirá una comprensión exhaustiva de la obra, teniendo en cuenta tanto sus antecedentes y contexto histórico-social como su propósito y estructura, así como su recepción y relevancia en los siglos posteriores. A través de este método de análisis basado en fuentes académicas, el trabajo pretende proporcionar una visión detallada y crítica de la *Gramática castellana*, destacando su importancia histórica y perdurabilidad en el ámbito de la Filología y la Lingüística Española.

Por tanto, Nebrija pasó a la posterioridad «como el primer humanista importante de España y como el príncipe de los gramáticos de nuestra lengua» (Lope Blanch, 1990: 387), mostrando un dominio excepcional de los detalles del idioma y una sabiduría lingüística que solo los maestros del arte pueden alcanzar.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y BREVE BIOGRAFÍA

A partir del siglo XV, Europa Occidental experimenta una nueva era de transformaciones que abarcan diversos ámbitos, como la geografía, la sociedad y la cultura. Este periodo marca el surgimiento de una nueva perspectiva lingüística, en la que se suceden cambios y avances.

Nebrija continúa siendo el primero y más grande humanista español, a la altura de otros lingüistas como Lorenzo Valla en Italia y de Erasmo de Rotterdam en los Países Bajos. En sus comienzos, cursó estudios en la ciudad de Salamanca y a la edad de diecinueve años se marchó a Italia, donde perfeccionó su formación como humanista y se aproximó a los poetas latinos en la Universidad de Bolonia, lo que resultó fundamental

para convertirlo en el primer humanista español. Fue catedrático en su primera Universidad, en Sevilla y en la de Alcalá de Henares, donde falleció en el año 1552. Además, destacó por su labor pedagógica y educacional, pues fue colaborador en la Biblia Políglota Complutense y autor de un pequeño libro sobre la educación de los hijos. Por lo tanto, Nebrija no solo fue un destacado gramático, sino también un defensor de la educación universal, mostrándose siempre comprometido con la enseñanza y el aprendizaje.

Lo cierto es que ningún profesor de gramática ha conseguido ser recordado quinientos años después; sin embargo, Nebrija constituye una excepción, como está comprobado. Aunque alcanzó un gran éxito profesional como docente, su trayectoria académica estuvo definida por un trato injusto por parte del claustro de la Universidad de Salamanca, que, a pesar de su prestigio, le asignó la cátedra que él mismo había ocupado durante años a un recién graduado. En este sentido, explica Sarmiento (1983: 379) lo siguiente: «Le arrebataron la cátedra, pero fueron incapaces de privarle de la corona de la sabiduría porque ésta felizmente, una vez alcanzada en la Academia de Platón, es perdurable e intangible. Y Nebrija pasó a la posteridad como el primer humanista importante de España y como el príncipe de los gramáticos de nuestra lengua».

De hecho, el propósito de su viaje a Italia presenta una clara intención, que coincide con las preocupaciones lingüísticas de los círculos humanistas de la ciudad de Florencia. Nebrija, en el prólogo del *Vocabulario español-latino*, recuerda aquel momento de la siguiente manera:

Assi que en edad de diez i nueue años io fue a Italia: no por la causa que otros van: o para ganar rentas de iglesia: o para traer formulas de derecho civil i canonico: o para trocar mercaderías: mas para que por la lei dela tornada despues de luengo tiempo restituiesse enla possession de su tierra perdida los autores del latin: que estauan ia muchos siglos avia desterrados de España (*Vocabulario español-latino* fol. a.ii., v. en Rodrigo Mora, 2012: 687).

Gracias a su formación italiana publicó en 1481 la obra *Introductiones latinae*, es decir, su *Grammatica latina*, obra en la que destaca por ser el gran renovador de los estudios del latín en España. Además, decidió crearla porque no encontró ninguna obra adecuada para recomendar a los estudiantes. El éxito de esta obra fue enorme: tuvo una

tirada de mil ejemplares y fue vendida rápidamente en pocas semanas; además, en los siglos XVI y XVII, incluso desde el año 1598, se convierte en un texto único y oficial de las universidades españolas (Girón Alconchel, 1995: 8), pues fue de lectura obligatoria para la enseñanza universitaria del latín. Ya desde aquel momento, intentaba demostrar con dicha obra que la barbarie que dominaba en todas las ciencias podía combatirse con la gramática. Años más tarde, en 1488 publicó las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, acompañada de una traducción al castellano.

Sin embargo, cuando Nebrija publicó las *Introducciones latinae* no debía ser muy consciente de las dificultades para restaurar el latín, lo que se proponía conseguir por medio de esta obra. Para esto hay que tener en consideración el momento en el que se planteó abandonar la cátedra en 1486 y la aparición bilingüe de su gramática latina en 1488. En contraposición de esta última obra que ya se ha mencionado previamente, la *Gramática de la lengua castellana* de 1492 se publicó una única vez por el propio Nebrija en ese año y no volvería a publicarse hasta los años 1744-1747, «fecha por la que se le ha otorgado, incluso, el calificativo de “falsificación”» (Niederehe, 2004: 42).

El manual referido anteriormente abordaba tanto las necesidades de los estudiantes principiantes como las de los más avanzados, además de atender a las partes de la oración o cuestiones de ortografía, entre otras disciplinas; con lo que Nebrija ya plantea las líneas maestras de lo que iba a ser su dedicación a la gramática. Con la publicación de esta obra, «rompe con la tradición anterior fijada por Quintiliano al no incluir parte histórica y, al centrarse en la parte metódica de la morfología y de la sintaxis, refleja los nuevos cánones pedagógicos renacentistas defensores de la sencillez y de la brevedad» (Corvo Sánchez, 2005: 689).

Cinco años más tarde, en 1486 publica la *Repetitio secunda, de corruptis Hispanorum ignorantia quarumdam litterarum vocibus*, obra con la que pretendía realizar una renovación en la pronunciación del latín. Además, estaba convencido de que una investigación precisa del idioma constituía el medio fundamental para alcanzar la verdad en los dominios relacionados con el saber. En definitiva, se proponía demostrar que la falta de conocimiento podía contrarrestarse de manera eficaz mediante el empleo de la gramática.

Seis años más tarde de las *Introductiones latinae*, publicó su *Gramática de la lengua castellana*, lo que en palabras de Quilis (1989: 89) se explica por la siguiente razón: «Posiblemente, cuando terminó la traducción. Se dio cuenta de que la lengua española no tenía por qué representar puntualmente todo el artificio del latín, ya que tenía su propia estructura, diferente de la de su lengua original; y también se apercibió de lo útil que sería hacer un Arte de aquella lengua vulgar, aún no sometida a reglas».

En este sentido, afirman Calvo Fernández y Esparza Torres (1993: 150) que «la preocupación teórica y práctica por elevar y dignificar el idioma [castellano] fue generalizándose en la misma medida en que iba clarificándose el objetivo final: la elevación del vulgar a la categoría de lengua de cultura». En dicho proceso tuvo que luchar contra la supervaloración del latín, lo que queda recogido en la siguiente cita:

Requería renovar las enseñanzas alfonsíes, profundizar en la genealogía del castellano, resaltar sus semejanzas con las lenguas clásicas y cantar sus excelencias. Además, para elevar el castellano a la categoría de lengua de cultura era necesario fijar un uso forzoso del romance, sujetarlo a reglas. Pero la polémica sobre el uso, entre los partidarios de la lengua culta y los del uso común, no estaba ni iniciada en 1492; es más, fue, precisamente, una de las más constantes en el Renacimiento (Calvo Fernández & Esparza Torres, 1993: 150-151).

Mientras tanto, puede decirse que Nebrija soñaba con ser recordado como la persona restauradora de la latinidad; sin embargo, pasó a ser recordado hoy como la persona más conocedora de la romanidad, lo que en palabras de Ramón Sarmiento se refleja de la siguiente manera: «El fracaso del Nebrija latinista se tradujo accidental y felizmente en el éxito del Nebrija, el primer filólogo y lingüista de una lengua romance» (Sarmiento, 1983: 391).

Los años siguientes estuvieron llenos de conflictos, pues el ambiente en la universidad para Nebrija era bastante hostil. De esta manera, como expresa Riveiro Quintans Sebold (2000: 62), «“se armó caballero” y como el Quijote se otorgó la misión de salvar la lengua. [...] Se metió con juristas, teólogos y médicos». Y, en este sentido, aclara Quilis (1989) en su edición de la *Gramática*: «Contra los juristas disparó el *Lexicon Iuris*, contra los médicos, el de medicina; contra los historiadores, los cinco libros de las Antigüedades de España». Por lo tanto, este clima desfavorable generó confrontaciones directas y una atmosfera de enemistad constante.

No obstante, volviendo a 1492 con la publicación de la *Gramática*, se propone reforzar la enseñanza del latín, así como restaurar el uso del latín y establecer estándares para la preservación de textos mediante criterios filológicos. Debe señalarse por tanto que «Nebrija es un gramático metódico que va a la filología desde la gramática y no al revés» (Bonamti, 1987 en Girón Alconchel, 1995: 7). La «*editio princeps*» se localiza en Salamanca, aunque se desconoce quién fue el editor. Se imprime, por tanto, la primera gramática de una lengua romance, a pesar de las *Regole della volgar lingua fiorentina* de León Batista Alberti, publicadas en torno a 1443. Esta «*grammaticchetta*», tal y como la denomina Girón Alconchel (1995: 8) es «sólo un bosquejo de gramática, una morfología sin sintaxis», por lo que puede entenderse que no sirve como modelo por ser ineficiente y encontrarse incompleta en cuanto a su contenido.

Sin embargo, que la obra gramatical de Nebrija no fuera objeto ni de una sola reedición hasta aproximadamente doscientos cincuenta años después de su publicación es una referencia que llama significativamente la atención, pues «contrasta de un modo muy llamativo con la gloria que, por el contrario, se le atribuye en nuestros días» (Niederehe, 2004: 42), lo que refleja que no fue suficientemente valorada en vida de su autor, tal y como se indica en la siguiente cita:

Uno de los méritos de esta gramática fue dar, por primera vez, terminología gramatical al castellano. Aun siendo un gran latinista, Nebrija no copia ni trasvasa la terminología gramatical del latín al castellano: ve su lengua con otros ojos, describe de forma independiente el castellano del latín y disiente en ocasiones de la descripción latina si esta no se adaptaba a los rasgos del español. Si en su tiempo no se entendió el sentido de escribir una gramática de una lengua que aparentemente nadie se molestaría en aprender, Nebrija vio la necesidad de otorgar dignidad a la lengua común: la dignidad de ser descrita gramaticalmente (Pons, 2021: 28 en Regueiro Rodríguez, 2022: 204).

En este sentido, el hecho de que, tras la primera edición de 1492, no apareciera otra segunda, ni hayan aparecido indicios en la historia de la lengua española, «no se deriva de la historia de la recepción de la obra nebrisense, sino de la prehistoria de la Gramática Castellana» (Niederehe, 2004: 48); lo que quiere decir que las tradiciones gramaticales y las teorías lingüísticas previas influyeron en la redacción de su obra, ya que, como señala Esparza Torres (1995: 62 en Niederehe, 2004: 48) «en la Edad Media había cuatro métodos principales o ‘libros de texto’ como se suele decir hoy en día, “las gramáticas versificadas, los comentarios, la gramática erotemática y la síntesis del

método *ad proverbiandum*”, siendo los dos últimos procedimientos de gran importancia para la *Gramática castellana*.

La preocupación que residía en dignificar el idioma fue difundiéndose entre toda la sociedad, lo que puede explicar la publicación tan temprana de la *Gramática Castellana*. De esta manera, recogiendo las palabras de Juan de Valdés en el *Diálogo de la lengua*, se explica de la siguiente manera que el debate entre la lengua culta y el uso común fue disputa constante durante el Renacimiento: «He aprendido la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso, de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común de hablar» (Calvo Fernández & Esparza Torres, 1993: 151).

Puede observarse, con lo dicho, cómo el uso del castellano era necesario para la enseñanza del latín, por lo que «usar el castellano exigía, para Nebrija, hacer una gramática castellana. Someter a reglas la lengua castellana evitaría que se produjera la corrupción del castellano y detendría el proceso natural que alejaba el castellano — lengua viva de comunicación— del latín —lengua de ciencia bajo la jurisdicción de los gramáticos—» (Calvo Fernández & Esparza Torres, 1993: 157). Dicha obra suponía un hito para el conjunto de obras nebrisenses y también nuevos modos para la enseñanza de la lengua latina o, en otras palabras, imponer ciertas reglas al español implicaba asegurar un conjunto de reglas que pudieran respetar las diferencias entre las lenguas.

Asimismo, los diccionarios que publicará Nebrija posteriormente se van elaborando a la vez que la edición revisada de la *Recognitio* de 1495. A partir de esta fecha la producción del autor es muy amplia en cuanto a la temática: Historia, Filología-Bíblica, entre otras disciplinas.

En suma, la labor filológica del gramático Elio Antonio de Nebrija fue de gran magnitud, lo que se recoge perfectamente en las palabras de Regueiro Rodríguez (2022: 199): «El conjunto de su obra lo define como el polímata que, abierto a la modernidad, introduce el humanismo renacentista en una España de profundos cambios». Su trabajo comenzó en 1481 y continuó hasta su fallecimiento el 2 de julio de

1522, momento en el que se encontraba preparando una nueva edición revisada de las *Introductiones latinae*, que fue publicada póstumamente en Alcalá en el año 1523.

Durante este intenso periodo vital, Nebrija deja un legado significativo en el estudio y la enseñanza de la lengua latina, aportando significaciones notables al desarrollo de la gramática en la España del momento. Tal y como afirma Peñalver Castillo (1992: 387), «a Nebrija no le guiaba solamente un afán de lucro personal, sino algo más importante. Creía en la función de la gramática y sabía que de ella dependía la conservación de las artes, de las ciencias y de la propia religión».

En este sentido, a diferencia de otros eruditos que podían estar motivados por el reconocimiento o el prestigio personal, Nebrija perseguía una labor educativa más grande. Para él, componer una gramática no solo otorgaba a la lengua castellana de ciertas reglas para su estudio, sino que era una herramienta esencial para la conservación del conocimiento. En cierto modo, constituía el cimiento sobre el cual se formaban el resto de las disciplinas, por lo que puede calificársele como un visionario cuyo trabajo tuvo una finalidad mayor que el simple progreso personal o laboral.

3. ANTECEDENTES

3.1 RELEVANCIA DE LA OBRA EN SU CONTEXTO. IMPORTANCIA DEL LATÍN

Debe considerarse el lugar que ocupa la gramática en los estudios sobre el idioma de la época del Siglo de Oro, pues es un momento importante en la historia de la lingüística. Dos son los factores que han determinado el pensamiento filológico renacentista, lo cual puede relacionarse con la aparición de la *Gramática*: el nacionalismo lingüístico, es decir, la estrecha relación entre la lengua y el Estado, y el cambio de un contexto de bilingüismo medieval entre el latín y las lenguas romances hacia una situación de diglosia y, posteriormente, hacia el predominio de estas últimas lenguas.

Durante la Edad Media, el latín había sido la lengua dominante en los ámbitos académico, administrativo y religioso, mientras que el uso de las lenguas vernáculas solía

asociarse al habla cotidiana, por lo que el estatus de la lengua vernácula era objeto de debate y su dignidad se cuestionaba. Hasta al menos el siglo XV, los gramáticos intentaron ignorar su validez como un medio de comunicación oral y escrito, y ni siquiera se consideraba una disciplina propia para ser enseñada. Sin embargo, fue diferente el valor asignado al latín, cuyo prestigio tenía orígenes lejanos. Esta era la lengua «sagrada», es decir, aquella relacionada con la liturgia, el culto y los sacramentos. Se requería que la palabra sagrada se pronunciara en latín, aunque para entenderla completamente era necesario explicarla utilizando una lengua vernácula.

Además, durante el periodo medieval triunfaron otras obras como el *Doctrinale* (1209) de Alexandre de Villedieu y el *Graecismus* de Evrard de Bèthune. La primera fue un tratado de gramática latina que se utilizó en las escuelas de latinidad de toda Europa occidental hasta el Renacimiento y obtuvo gran éxito por estar escrito en verso, lo que facilitaba la comprensión y memorización del libro, aspecto que fue de vital importancia para Nebrija ya que también redactó en verso la segunda edición de las *Introducciones*, repitiendo este modelo en las siguientes versiones. Mientras, la segunda obra mencionada no era una gramática, sino una especie de enciclopedia donde se recogían aspectos de vocabulario, retórica, etc., y también estaba escrita en verso.

Por otra parte, el latín era la lengua que recogía toda la herencia clásica. Muchas de las obras importantes de la antigüedad estaban escritas en latín, independientemente de la disciplina referida. También la enseñanza se instruía en esta lengua, ya que, en aquella época, estudiar significaba, ante todo, estudiar «las letras», lo cual se refería especialmente al latín.

Desde fines de la Edad Media, se evidencia un proceso de transformación en la dinámica de la lingüística de Europa, caracterizado por el debilitamiento de la situación bilingüe predominante del momento y la emergencia de la situación de diglosia. Así pues, este fenómeno marcó un hito en la historia con el desarrollo de las lenguas romances. En este contexto, la situación influyente de la clase burguesa desempeñó un papel destacable, promoviendo el uso de las lenguas vernáculas frente al latín. El apoyo por parte de la burguesía a estas lenguas no solo mostraba un deseo de autonomía, sino también un impulso por liberar el acceso a la educación. En Italia, por ejemplo, «hacia

1443 León Batista Alberti escribe sus *Regole della lingua fiorentina* y lo hace, entre otras cosas, para demostrar que es posible una gramática de la lengua que se usa a diario, una gramática de “l’uso della lingua nostra”» (Percival, 1975: 248, en Girón Alconchel, 1995: 2).

Hasta la aparición entonces de esta gramática castellana, el estudio de una lengua estaba reservado únicamente a las lenguas cultas: el latín y el griego. Por tanto, la novedad que aporta Nebrija es aplicar el estudio de la lengua a una lengua considerada vulgar, es decir, explicar el funcionamiento del castellano, pues observa los rasgos en los que difiere del latín. Además, en cierta medida es rompedor con lo latino porque aplica al estudio de la lengua una terminología no latina, sino castellana. No rechaza el latín, pues él sabe latín, pero rechaza los latinismos forzados, es decir, denominar algo de forma latina cuando no conviene. Asimismo, une por tanto el lenguaje con la creación literaria, lo que se conoce como una de las bases del estructuralismo, corriente propia del siglo XX.

El interés que surgió durante el siglo XV por las lenguas vulgares del occidente europeo fue importante para la aparición de bastantes obras gramaticales sobre estas lenguas. Los autores imitaban la clasificación de la gramática latina al hablar de las diferentes partes oracionales, al igual que antes habían hecho los gramáticos romanos con la clasificación griega, «de tal modo que las ocho partes establecidas por Dionisio de Tracia y transmitidas por los romanos, se aplicaron entonces al español, francés, italiano, alemán, etc.» (Senior, 1959: 85).

Es cierto que Nebrija era considerado como un gran latinista, ya que fue autor de otra gran gramática latina, por lo que es muy complicado despegarse de los moldes de la latina para poder escribir la española, pero, además, como expone Peñalver Castillo (1992: 224) «Nebrija pensaba que la *Gramática castellana* debía ser útil para los que quieran estudiar la gramática latina, ya que el conocimiento exacto de la lengua materna es una gran ayuda para la adquisición del latín como segunda lengua». Por consiguiente, consideraba que, al tener un buen control de la gramática de la lengua materna, las personas tendrían una mayor facilidad para comprender las reglas del latín, lo que haría más fácil su aprendizaje. Nebrija fomentaba el hecho de que la gramática castellana no

solo era relevante por sí misma, sino que también resultaba útil para aquellos que querían tener un gran dominio del latín, por lo que acentuaba la importancia de tener un gran conocimiento de la lengua materna como base de aprendizaje de otras lenguas diferentes.

Según Riveiro Quintans Sebold (2000: 63), apoyándose en el estudio realizado por Quilis de la gramática en 1984, Nebrija propone dos definiciones distintas para el término de 'gramática', las cuales se exponen en la siguiente cita:

La primera aparece en la Gramática y en ella el autor la considera como "arte de las letras"; la segunda aparece en las *Introductiones* y en ella la gramática aparece como "quasi scientia literaria". De ahí los distintos criterios que adopta Nebrija: de un lado, la gramática es la ciencia que tiene como base el conocimiento de las letras y lo que ellas representan y de otro representa el concepto de autoridad para fijar la norma, utilizado en las obras gramaticales latinas.

Asimismo, en torno al año de la publicación de la obra nebrisense aparecen en España unas gramáticas del latín, en las que «el esfuerzo para aclarar problemas gramaticales con ejemplos en vernáculo aumenta considerablemente. Se puede mencionar aquí la versión manuscrita del *Compendium grammaticae* de Juan de Pastrana» (Niederehe, 2004: 50), además de mencionar a los calificados como «alumnos de Nebrija»: Gutiérrez de Cerezo y Daniel Sisón.

Además, la aparición de la *Gramática* en el año 1492 coincide con tres acontecimientos histórico-sociales muy relevantes, que es importante mencionar: la toma de Granada, el último emplazamiento musulmán; el anuncio del primer edicto de expulsión de los judíos; y el descubrimiento de un nuevo continente: América. Con este último suceso, se inicia una situación hasta entonces bastante desconocida, pues Colón se había embarcado rumbo a América con la ayuda y el patrocinio de los Reyes Católicos y de mucha población judía.

3.2 RELACIÓN DE LA OBRA CON LOS REYES CATÓLICOS

Debe señalarse como pretexto que el matrimonio de los Reyes Católicos tuvo ciertas consecuencias de carácter lingüístico en la propulsión de la obra de Nebrija. De esta manera, se reitera nuevamente la idea de que la evolución de la lengua va siempre

unida a cuestiones relacionadas con el Imperio. Por un lado, gracias a este enlace matrimonial se produjo la castellanización de Aragón a mediados del siglo XV. Al mismo tiempo, la corona de Castilla se muestra consolidada y fuerte y, por ende, junto con la Corona va la lengua, por lo que el castellano se hace más fuerte frente a otras variedades dialectales como el aragonés y el asturleonés. El castellano se impone sobre ellas y les impide en cierta manera su evolución natural.

A finales del siglo XV, cuando los españoles llegan a América y descubren el Nuevo Mundo, el llamado español entra en contacto con muchas otras lenguas precolombinas. Además, algunos estudiosos empiezan a preocuparse por la necesidad de estudiar la lengua en profundidad, es decir, de dedicarle tiempo. Se siente por tanto la necesidad de enseñar el español a personas que no lo hablan, lo que marca el inicio de un proceso de enseñanza y difusión de la lengua que fue trascendiendo las distintas culturas y fronteras.

Lo que Nebrija realiza es un manual dedicado a la reina Isabel, quien fue gran defensora y apoyo de su trabajo. Cuando comenzó su obra pensaba simplemente en hacer una traducción de una gramática latina al español, pero al terminarla se percató de que el español era una lengua con su propia estructura y, por ende, necesitaba sujetarse a un documento en el que se recogieran ciertas reglas, lo que dio pie a la creación de la obra. Por lo tanto, en dicho momento, Nebrija ya consideraba al español como una lengua totalmente desvinculada del latín, por lo que «compara el conocimiento del español al del latín. Si el conocimiento del latín era expresable en una gramática, también lo podría ser el del español» (Riveiro Quintans, 2000: 62-63).

En aquel tiempo, las lenguas clásicas, como el griego y el latín, ya habían dejado de ser vehículos de comunicación en la sociedad, por lo que la gramática de 1492 asumió el papel de ser un medio para transmitir el conocimiento de estas lenguas a través de una descripción sistemática y coherente. No obstante, algunos críticos —de forma minoritaria— señalan que la obra de Nebrija era de corte escolar y académico, no de carácter práctico.

Además, se debe recordar que los Reyes Católicos fueron los primeros en respaldar a ciertos individuos que pretendían liderar una transformación social influyente. Su apoyo se transformó en la consolidación de una organización monárquica firme, cuya principal función era unificar los diversos reinos que presentaba la Península Ibérica, cohesionando primero a la población. Además de la gran labor de los monarcas de la unificación y la Reconquista, la cultura también fue importante para toda la sociedad, en particular, gracias a expertos de la talla de Alonso de Madrigal «el Tostado», Pedro Martínez de Osma o el propio Antonio de Nebrija, quienes reflexionaron sobre la traducción y el uso del lenguaje (Iannuzzi, 2008: 38). En este sentido, cabe subrayar la actuación del confesor y consejero de los Reyes Católicos, Hernando de Talavera, quien se fue impregnando de la sabiduría de los clásicos, además de ser «uno de los que mejor supieron percibir la relevancia de las nuevas técnicas mediáticas y su utilidad en la construcción de un nuevo lenguaje, religioso y político capaz de educar, unificar y disciplinar a buenos “fieles-súbditos”» (Iannuzzi, 2008: 38).

Talavera entonces fue conocedor del valor de las palabras, así como el de la lengua al apoyar a Nebrija para realizar la reforma de la cultura del momento. El centro de este cambio residía en el ser humano, para así confeccionar una cultura que consiguiera convencer para estandarizar la sociedad. Así pues, Talavera fue un apoyo fundamental para el proyecto lingüístico nebrisense de renovación cultural, al ser una persona próxima a la reina Isabel. Gracias a este hombre, Nebrija entró en contacto con los reyes en Salamanca en 1486, momento en el que compuso un poema de celebración del viaje imperial a Santiago, la *Ferdinandi ac Helisabethae Hispaniae regum clarissimorum profectio ad divum Iacobum*.

Tras la confección de estos versos, Talavera se puso en contacto con Nebrija para exponerle que la reina le encargaba que hiciese una versión bilingüe de una de sus obras, las *Introductiones Latinae*, la cual, no hay que olvidar que tuvo un gran éxito. Por lo tanto, Nebrija se orienta hacia el propósito que no es otro que respaldar a la reina para conseguir materializar sus propias ideas, asegurándose así la perpetuación de la política cultural. Esto explica que Talavera utilice a Nebrija para concretar su proyecto, lo que en palabras de Isabella Iannuzzi (2008: 42) se recoge de la siguiente manera:

Su gramática y pedagogía [la de Nebrija] podían ser el punto de partida para innovadoras interpretaciones e incursiones en la cultura clásica, para crear una nueva y renovada percepción del propio tiempo y espacio. En esta idea de utilización y aprovechamiento de todas las novedades metodológicas y creativas podemos encontrar el gran punto de contacto entre Talavera y Nebrija: la fuerte y potente necesidad de transformar y hacer progresar de arriba abajo toda la sociedad. Se trata de un activismo novedoso, que contrasta con el tipo de humanismo que hasta aquel momento se había vivido: es un salto cuantitativo que no se dirige sólo a la lectura y posesión de textos humanistas traducidos o no, a una mecánica adquisición de obras, sino a la transmisión de su método, de su pedagogía, de su estilo con el fin de crear una nueva cultura.

Isabel la Católica, al igual que la tradición castellana medieval, apoyaba que la corte era un lugar apropiado para la educación de los miembros reales y de cierto estatus social. Así pues, el entorno del siglo XV se sustenta en esta idea mencionada, aunque la reina también considerase importante otros aspectos educativos. Por tanto, los monarcas implementaron varias políticas que promovían la difusión del conocimiento, como respaldar el desarrollo de la imprenta y fomentar el comercio de libros.

Sin embargo, está la teoría presente de que en el primer momento en que Nebrija les habló del proyecto gramatical a los reyes no pareció que a la reina le entusiasmara, ya que preguntó cuáles eran las ventajas de escribir una obra de tal calibre y fue Talavera quien contestó por Nebrija, exponiendo la idea que la lengua es una buena herramienta para unificar los territorios.

Además, el prólogo de la *Gramática* va dirigido a la reina Isabel, considerada como la patrona de las artes y las letras, en el que define la lengua no solamente como un medio de comunicación, sino también como fiel compañera de la identidad del pueblo. Por lo tanto, la obra nebrisense, al margen de su incalculable carácter académico, tenía también una fuerte carga ideológica. Comienza entonces el prólogo proclamando ante la reina la necesidad de una unidad lingüística en la nación:

Cuando bien conmigo pienso mui esclareida Reina: i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas. que para nuestra recordacion e memoria quedaron escriptas: una cosa hállo e sáco por conclusion mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: e de tal manera lo siguió: que junta mente començaron. e florecieron. e despues junta mente fue la caída de entrambos (Peñalver Castillo, 1983: 383).

Sostiene que la lengua, al igual que el Imperio, es un instrumento de unidad que fortalece la nación española, declarando además el peligro que sufre por los cambios. Esto lo ejemplifica en los casos del hebreo, del griego y del latín, lo que posteriormente

fue controvertido. La lengua es fiel compañera del imperio, un tópico que «nació fundamentalmente de las afirmaciones vertidas por el ministro Ibáñez Martín en el prólogo a la edición nebrisenca de P. Galindo Romeo y L. Ortiz Muñoz (1946): «Nebrija estuvo presente en la gran hora histórica en que se consagra la unidad española, como el más firme cimiento de nuestra grandeza nacional» (Sarmiento, 1983: 383).

Sin embargo, la crítica más actual ha intentado cambiar el tópico anterior por el de un *Nebrija debelador de la barbarie*, que proviene del título de la obra *Nebrija (1441-1522). Debelador de la Barbarie*, de Félix G. Olmedo. Aun así, este cliché no fue tan recordado como el de la lengua como compañera del imperio, hasta que Francisco Rico creó una imagen de Nebrija preocupado por el canon de latinidad y por la reforma de la enseñanza en las universidades.

Por lo tanto, en el prólogo argumenta que dicha gramática trasciende su simple condición de obra culta, defendiéndola como una herramienta esencial para la consolidación del idioma en el país. En esta situación de contacto directo con la monarca, Nebrija pretende conseguir respaldo para su proyecto lingüístico, consciente de la importancia que tiene para la cohesión estatal y, en menor medida, para la Corte. Por consiguiente, el prólogo establece una estrecha conexión entre la lengua y el imperio, además de buscar el apoyo de la reina Isabel para la estandarización del castellano.

De esta manera, para concluir este apartado vinculado con la contextualización de la obra y los Reyes Católicos, se recogen las palabras de Lope Blanch que reitera la idea anterior (1990: 50):

Cualquier pueblo que alcanza la cúspide de su trayectoria histórica, de su capacidad creadora, suele ser capaz y creador en todas las actividades propias de la cultura de su época. La grandeza de la España renacentista no fue sólo obra de sus navegantes y de sus soldados, de sus poetas y de sus dramaturgos, de sus prosistas y de sus pintores, sino que también sus gramáticos y sus filólogos aportaron una valiosa contribución a la conquista de aquel esplendor cultural.

Además, afirman críticos como Francisco Rico que ha llamado mucho la atención tanto el prólogo de las *Introductiones latinae* (1488) como el de la *Gramática Castellana* (1492) por su planteamiento y la utilidad de dichas obras.

3.3 OTROS ERUDITOS Y OBRAS QUE PODRÍAN HABER INFLUIDO

Siguiendo las consideraciones que aporta Senior (1959: 83), la gramática nebrisense «no fue, cronológicamente, la primera que se escribió sobre una lengua vulgar del Occidente europeo. No obstante, las “gramáticas” anteriores a ella no han recibido la atención que por su antigüedad merecen». Una de las obras a las que se refiere, por ejemplo, es la composición de las *Regole della lingua fiorentina*, la cual se data en 1492 o antes porque «aunque el único ejemplar hoy conservado de las *Regole* lleva la fecha de 1508, la obra se cita ya en el inventario de la biblioteca de los Médicis hecho en 1495» (Senior, 1959: 83). Esta obra refleja la lengua hablada en la ciudad de Florencia y estudia —de forma breve— los sonidos, declinaciones, pronombres, conjugaciones, etc.

Sin embargo, anteriores son tres gramáticas provenzales y una francesa, pertenecientes a los siglos XIII y XIV: el *Donatz proensals* de Hugues Faidit, las *Rasos de trovar* de Raymond Vidal y las *Flors del gay saber* de Guillaume Molinier, aunque como explica Lapesa «estos tratados rudimentarios no se pueden comparar con el de Nebrija, infinitamente superior a ellos en valor científico y alteza de miras» (Senior, 1959: 83-84).

Además, en Inglaterra se escribieron varias obras breves sobre la lengua francesa en relación con su ortografía y pronunciación, para otorgar cierta instrucción sobre dicha lengua a una clase social noble que quería seguir conservándola, a pesar de que la mayoría de la población la iba abandonando por la influencia de la lengua inglesa.

Ya en el prólogo de la primera edición de las *Introductiones latinae* de 1481, dedicado al Cardenal Mendoza, no hace más que recordar la tradición de los gramáticos antiguos que han sido reconocidos nuevamente por los renacentistas italianos, a quienes Nebrija conoce bastante bien por haber pasado allí bastantes años de su etapa vital. En este sentido, su preocupación por la *Gramática* hace que esta obra constituya su propio punto de partida como filólogo.

Aun así, Nebrija fue el primero en escribir una gramática precisa, considerada de forma científica en comparación con las francesas, italianas o provenzales anteriores.

Además, teniendo en cuenta la objeción que realiza Senior (1959: 85) se expone lo siguiente:

La suya [la de Nebrija] es la primera gramática de una lengua nacional, ya que las obras provenzales describen sólo la modalidad regional del Sur de Francia, no la lengua que había de llegar a ser "nacional" y que entonces estaba en pleno desenvolvimiento y ya sobrepasaba con mucho su foco originario, la île de France. De igual manera, en las *Regole* se describe solamente la modalidad lingüística de la ciudad de Florencia, y los estudios gramaticales escritos en Inglaterra, sobre ser muy fragmentarios, no representan la lengua francesa pura, sino más bien una mezcla de francés común y de anglonormando.

Considerando el contexto de Nebrija, quien dedicó un gran esfuerzo a exponer la teoría de la corrupción de las lenguas desde una perspectiva histórica, es comprensible que se considere un precedente a Alfonso X, quien también apoyó la diversidad lingüística, tratando dos lenguas claramente diferentes como variantes de una misma lengua. Asimismo, la tradición anterior a Nebrija y las teorías sobre lingüística han otorgado ciertas pautas para la redacción de la obra, por lo que la enseñanza del latín y los métodos correspondientes tuvieron un papel crucial.

Sin embargo, resulta indiscutible que «nadie antes que él consiguió llevar a buen término un proyecto tan ambicioso y que supone un salto de incalculable trascendencia, pero como parece un hecho bastante probado que, en la actuación humana, no se da la creación ex nihilo, es necesario mirar atrás, a la tradición gramatical, con el fin de intentar rehacer el itinerario que condujo a la primera gramática de nuestro romance castellano» (Calvo Fernández & Esparza Torres, 1993: 159).

Por tanto, el gran humanista de Nebrija estaba familiarizado con tratados gramaticales antiguos y, en cierta medida, se basó en ellos para desarrollar su *nova ratio*, ya que una de sus principales preocupaciones era la enseñanza. Dado su interés por este campo, resultaba evidente que tomara en consideración los avances pedagógicos previos de los que se había impregnado en Italia, por lo que reconocía el valor del conocimiento teórico del romance como medio para adquirir dominio en la lengua latina. Es evidente aclarar que la tradición estaba ahí presente, aunque Nebrija la acoge para superarla. Relacionado con esto, afirma Quilis (1989: 12 en Peñalver Castillo, 1992: 222) lo siguiente:

Cuando Nebrija escribe sus obras gramaticales no parte de cero. Cuenta con la rica tradición grecolatina, que, en su caso, se circunscribe principalmente a tres gramáticos latinos: Prisciano, Diomedes y Donato, sin olvidar a Quintiliano. De ellos toma la base teórica y sobre ésta elabora su doctrina. Pero no hay que pensar que acata cuanto dicen sus predecesores latinos, o que la versión gramatical española es una mera traducción de la latina.

De acuerdo con lo expuesto en la cita anterior, tras el prólogo de la *Gramática*, se establecen diferentes definiciones sobre esta disciplina lingüística, conceptos que no se distinguen en gran medida de la tradición latina (y anterior), lo que puede interpretarse como una fuente directa de Quintiliano.

Sin embargo, ciertos críticos como el profesor P. Olmedo creían que Nebrija había tenido en mente una *Gramática* manuscrita de un lector de poesía en la Universidad de Salamanca cuando redactó sus *Introductiones*, lo que posteriormente también pudo haber influido en la obra gramatical de 1492. Fue más tarde cuando se demostró que se apoyó en argumentos endebles para esta afirmación, a pesar de encontrar en ambas obras «un extraordinario amor por la antigüedad y sus escritores» (Ramajo Caño, 1990: 334). Así pues, se rechaza que Nebrija haya contado con una obra precursora de otro escritor salmantino.

Es preciso comentar que a la *Gramática* de Nebrija la precede, por ejemplo, la *Grammatica italiana* de León Battista Alberti, la cual se sitúa en torno al año 1450, una gramática de otra lengua vulgar pero que no puede compararse con la de Nebrija. Ambos autores coinciden en la concepción de 'gramática' como arte; sin embargo, Alberti la interpreta como un establecimiento de determinadas normas lingüísticas y emplea el término «grammatica» para resaltar que no solo el latín, sino la lengua toscana, posee este conjunto de reglas. No obstante, con el término 'gramática' alude a dos aspectos: en primer lugar, que no se considera un experto en gramática y, en segundo lugar, que sus reglas no están dirigidas a los gramáticos, sino a aquellas personas que necesitan saber escribir sin tener una formación culta. Sin embargo, Nebrija, en el prólogo de su obra, utiliza el término «gramática» con cierta espontaneidad similar al de un especialista en el tema.

De todos modos, ambos autores coinciden en constatar que son los primeros en agrupar las reglas gramaticales de sus respectivas lenguas, como hicieron en la

antigüedad los griegos y latinos. Debido a este motivo, Nebrija se proclama como el precursor por escribir una gramática en castellano, lo que recoge en la propia *Gramática Castellana* de la siguiente manera:

lo quise echar la primera piedra τ hacer en nuestra lengua lo que zeno doto en la griega τ Crates en la latina. Los cuales aun que fueron vencidos delos que despues dellos escriuieron: a lo menos fue aquella su gloria τ sera nuestra: que fuemos los primeros inuentores de obra tan necessaria (Rodrigo Mora, 2012: 701).

Claramente Nebrija no menciona ninguna otra lengua romance en su obra, ya que incluso si hubiera estado al corriente del texto de Alberti, habría optado por no hacer ninguna referencia al considerarlo insuficiente en términos metodológicos, por lo que el dialecto toscano no se consideraba adecuado para establecer normas gramaticales. Esto se debía a que, en aquel momento, el modelo predominante para la gramática era la lengua latina, ya que, se pensaba que por ser una lengua clásica y estructurada, proporcionaba el estándar perfecto para la enseñanza de otras lenguas.

Cierto es que Alberti con su obra aspira generar polémica, ya que no se dirige a un determinado grupo de la sociedad, sino a todos los ciudadanos. Sin embargo, Nebrija en este aspecto es más exclusivo, pues tiene como finalidad regularizar la lengua considerando el interés de la nación. Existe por tanto correlación entre la situación política y la urgencia de imponer ciertas reglas en la lengua.

Por consiguiente, puede afirmarse que Nebrija no se vio influenciado por la *Grammatica italiana* de Alberti, dado que no recoge ninguna alusión a su obra ni se aproxima con su intención. La ausencia de referencias a la obra de Alberti en los escritos nebrisenses sugiere una independencia metodológica entre ambos autores. El humanista italiano se centra en la lengua toscana y su relación con el latín, mientras que Nebrija propone ciertas normas para el español. Además, el propósito entre los enfoques lingüísticos entre Alberti y Nebrija refuerza esta teoría. Así pues, la sugerencia de que Nebrija pudo haber sido influenciado por otros eruditos y gramáticos anteriores para componer su obra no puede sostenerse por la falta clara de evidencias.

Aunque nadie antes haya conseguido hacer un proyecto tan trascendente como el de Nebrija, seguramente haya mirado atrás a la tradición gramatical para intentar seguir el camino que guio a la composición de la primera gramática del castellano. Su trabajo

no solo fue reconocido por su innovación, sino también por su capacidad para englobar la tradición gramatical anterior.

3.4 OTRAS GRAMÁTICAS POSTERIORES EN LENGUAS ROMANCES

Para comenzar, es preciso destacar la obra *Rudimenta gramatices*, de Niccoló Perotti, una de las gramáticas más influyentes del Renacimiento y del humanismo. Se publicó en Italia en 1486 y fue concebida como un manual para la enseñanza del latín, con el fin de sistematizar el aprendizaje de esta lengua que era esencial para la educación humanística que se impartía en la época.

A la gramática de Nebrija le siguieron otras obras de diferentes lenguas romances como el francés, el italiano y el portugués. Nebrija se adelantó 37 años a la *Gramática de Trissino* y 58 años a la primera *Gramática Francesa* de Louis Megret. La *Gramática Francesa*, aunque se data 58 años después de la española, ya constaba de ciertos manuales anteriores, porque en la corte inglesa era importante el aprendizaje y conocimiento del francés, a pesar de que esos manuales eran bastante rudimentarios y no podían por tanto compararse con la gramática nebrisense.

Por tanto, Nebrija destacó como precursor al anticiparse notablemente a otros eruditos que redactaron gramáticas en lenguas romances. Su labor pionera se evidencia en su temprana producción gramatical y lo posiciona como un adelantado en el ámbito filológico de su tiempo: «Antonio de Nebrija fue el primero que escribió una gramática detallada y compleja, concebida mucho más científicamente que las francesas, italianas o provenzales anteriores. Además, la suya es la primera gramática de una lengua nacional» (Senior, 1959: 85).

También resulta significativo realizar una síntesis sobre las obras gramaticales posteriores, las cuales, en mayor o menor medida, sirvieron de apoyo para extranjeros, lo que exponen Calvo Fernández y Esparza Torres (1993: 150) de la siguiente manera: «La más antigua de las gramáticas castellanas, después de la de Nebrija, es la anónima de Lovaina de 1555; tres años más tarde, en 1558, apareció la *Gramática Castellana* de Cristóbal de Villalón; de 1559 es la anónima gramática impresa por Bartolomé Gravío».

Al otro lado del Atlántico, en el continente americano, resulta crucial recalcar la obra de Mateo Alemán al destacar por su aportación al contexto lingüístico americano. De esta forma, aportó nuevas perspectivas al estudio e instrucción de la lengua española. Dichos escritores de las primeras obras gramaticales sobre el español coinciden en su nacionalidad al haber nacido en la capital andaluza, en lo que Cano-Aguilar (1993: 65) expone lo siguiente: «La trascendencia del origen sevillano de ambos autores ha de venir matizada por el condicionamiento que dicho origen pudiera haber tenido en la formación de su pensamiento lingüístico y ortográfico, así como por la impronta que sus estudios dejaron, o no, en los que prosiguieron esta labor a uno y otro lados del Atlántico».

Sin embargo, entre ambos autores existen bastantes diferencias, por ejemplo, la dedicación filológica de Nebrija relacionada con su vida como profesor universitario, mientras que Mateo Alemán compuso su obra como un «aficionado», «con sólo los apoyos de cultura más o menos general adquiridos en su azarosa vida» (Cano Aguilar, 1993: 66). Además, la gramática nebrisense se caracterizó por su precisión por los aspectos gramaticales abordados, frente a las notables digresiones eruditas y recuerdos infantiles que caracterizan el texto de Alemán.

En este sentido, la evolución de la lingüística española ha sido un proceso continuo encabezado por figuras como la de Nebrija o Gonzalo Correas, entre quienes han ido surgiendo similitudes y discrepancias. No obstante, lo que realmente los une es su profundo compromiso con el desarrollo de la lengua española.

Nebrija tuvo la determinación para dar el primer paso, pero más tarde, serán otros quienes seguirán con el gran deseo de crear una gramática completa y precisa. En determinados casos algunas obras no obtuvieron mucho éxito, pero en otros, como los que hicieron Salva y Bello, resultaron ser excesivamente importantes, dejando una huella en el estudio de la disciplina gramatical.

4. PROPÓSITO Y ESTRUCTURA

En la introducción de la *Gramática Castellana* a la primera edición de la obra nebrisense de 1481, dedicada a Pedro González de Mendoza, quien era conocido como el «Gran Cardenal de España», se detalla la intención del trabajo: elaborar una gramática acorde con el contexto de la época, capaz de afrontar las insuficiencias lingüísticas de España y proponer soluciones para superarlas. Para Nebrija únicamente es posible modificar y mejorar el saber de la sociedad empezando por un profundo entendimiento de los libros. Además, ya en la dedicatoria de las *Introductiones latinae*, informa del gran desinterés por el estudio de las letras en dicha época:

Si los otros súbitos i vasallos de Vuestra Real Majestad que han dado obra al estudio de las letras así miraran por el bien público i ornamento de nuestra España como yo, que soy el menor de ellos, no menos sobraría nuestra nación a todas las otras en el conocimiento de las artes buenas i honestas que las sobra agora en todos los bienes que los ombres poseen por beneficio de la naturaleza i fortuna (Nebrija, en Iannuzzi, 2008: 91)

Por tanto, el panorama descrito por Nebrija refleja un estado cultural despreciable, por lo que manifiesta su compromiso en la lucha contra la ignorancia de la época, lo que no se limitó exclusivamente a esta obra, ya que el humanista concibe continuar esta labor en otros escritos:

I porque en breve tengo de publicar una obra de vocablos en latín i romance en que provoco i desafío a todos los nuestros que tienen hábito i profesión de letras, no digo más en esta parte, sino que desde agora les denuncio guerra i a sangre, porque entre tanto se aperciban de razones i argumentos contra mí (Nebrija, 91 en Iannuzzi, 2008: 93).

Nebrija se muestra como un individuo enérgico, dispuesto a liderar ciertos acontecimientos para transformar las formas de pensamiento y la cultura predominante. Tenía una visión clara al respecto: la reforma debía sostenerse en una renovación del latín, lo que conformaba la solicitud por parte de la reina y era interés común junto con Talavera. Por lo tanto, ya desde el prólogo es el propio Nebrija quien muestra cierta cercanía a esta trayectoria cultural, «desde una perspectiva que no pretendía crear “la lengua del imperio”, sino la cultura de la monarquía, utilizando las bases gramaticales de la lengua, primero de la latina y después de la castellana» (Iannuzzi, 2008: 48).

Pretendía que la obra sirviera como referencia para el correcto uso del idioma, estableciendo reglas gramaticales que permitieran una comunicación efectiva. Además,

también pretendía conseguir la pervivencia de la lengua castellana, así como facilitar el acceso a la lengua latina y enseñar el castellano a aquellas personas que lo desconocen por no ser su lengua materna. La obra también refleja el interés de Nebrija por fomentar la educación en su momento, por lo que puede decirse que la gramática no solo contribuyó a la estandarización del idioma, sino que también asentó las bases para algunas disciplinas lingüísticas.

Además de sistematizar el idioma otorgándole una estructura gramatical coherente para después ser estudiado, también aspiraba otorgar cierto estatus al castellano, demostrando así a la población que podía ser una lengua de cultura, a pesar de que en aquella época el latín solía dominar los contextos académicos y eclesiásticos. Otra de sus intenciones era facilitar la enseñanza del castellano, tanto para personas nativas como extranjeras. Su gramática ofrece una guía clara sobre las reglas del idioma, lo que la convertía en una herramienta educativa importante, además de convertirse Nebrija en una especie de pedagogo, porque como explica Francisco Rico en el trabajo de Ramajo Caño (1990: 336) «los *studia humanitatis*, antes que nada, [son] una paideia, una *institutio* o educación desde los fundamentos».

La gramática tuvo también mucha importancia en el ámbito educativo, pues los estudiantes tenían que entender cómo se usaba el español de forma correcta, lo que requería comprender las reglas gramaticales de manera profunda en su idioma. De ahí que Nebrija exponga en el prólogo de su quinto libro los tres tipos de público diferente a quienes va dirigida la obra.

Otro aspecto singular que defiende Nebrija es su opinión acerca de la renovación de los estudios latinos, pues considera que este trabajo reside en los jóvenes y no en las personas mayores y, por eso, se dirige a estos: «Y a estos jóvenes Nebrija les presenta una nueva concepción del saber, el saber histórico, anclado en el tiempo, opuesto a los conocimientos inmutables de la gramática *speculativa*, que, empapada de lógica y metafísica, se eleva por encima de la contingencia humana» (Ramajo Caño, 1990: 336).

Por último, se anticipó a la expansión del idioma fuera de la península ibérica al publicarse en el mismo año del descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón.

En este sentido, concedió cierta autoridad al castellano y comprendió que iba a resultar útil para acontecimientos como la evangelización y administración política-social de los nuevos territorios conquistados en el Nuevo Mundo. Por tanto, la obra gramatical preparaba el camino para convertir al castellano en una lengua universal.

En cuanto a la estructura que presenta la *Gramática castellana*, se observa que la metodología utilizada para la formación de los cinco libros «no es la de los gramáticos antiguos (Donato, Prisciano, etc...) quienes parten y explican la Gramática según sus componentes [...], sino la habitual de los gramáticos de la época como Juan de Pastrana, quien en su *compendium grammaticae* sigue la misma estructura formal de la gramática» (Bonmatí Sánchez, 1987: 99-100).

Se organiza en torno a varios elementos clave que reflejan su planteamiento innovador sobre el estudio del idioma en dicho momento histórico. Comprende la obra unos 68 folios o 160 páginas impresas aproximadamente. En primer lugar, consta de un prólogo en el que Nebrija dedica la obra a la reina Isabel la Católica. Aquí expone sus propósitos que no eran otros que formar una identidad nacional y establecer ciertas reglas gramaticales al español.

Además, la importancia de la obra nebrisense no solo recae en el hecho de que es la primera gramática española o en cualquier otra lengua romance, sino también en la clasificación de las partes discursivas de la oración que realiza, ya que «añade a las ocho partes tradicionales (nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, preposición, adverbio y conjunción) dos nuevas categorías formales, el *gerundio* y el *nombre participial infinito*» (Senior, 1959: 85), pues esta última categoría gramatical no existía en las lenguas clásicas anteriores. Además, los primeros cuatro libros de esta obra se organizan en torno al modelo de estructura que se presenta en las *Introductiones latinae*, una de sus obras anteriores.

Previamente, al hablar de la notoria capacidad lingüística de Nebrija, es preciso comentar su aptitud sobre la morfología, en concreto, la morfología derivacional. En este sentido, afirma Elisabeth Beniers (1993: 31) que «Antonio de Nebrija en su análisis de la morfología flexiva del español tuvo grandes aciertos: representó el sistema de

conjugación completo y analizó acertadamente las formas del futuro [...] y del condicional», además de realizar un estudio exhaustivo de los sustantivos en cuanto al cambio de número.

El primer libro, en torno a diez capítulos, comienza con los elementos más pequeños de la lengua, entendiendo así los sonidos y la manera de escribirlos, es decir, la ortografía. Estudia así aspectos como las letras, el parentesco de las letras entre sí, el orden y la combinación de consonantes, etc. Con el discurso de este libro se redactan las primeras reglas de ortografía. A continuación, el segundo libro, titulado «Prosodia y Sílabas» también se compone de diez capítulos ocupándose del cómputo silábico de los versos, por lo que se mezcla en él la métrica con la gramática. En este sentido, afirma Calvo Fernández (1993: 154) que resulta interesante «considerar la relación que existe entre las *Repertiones* sobre los pesos, los números y las medidas para justificar los contenidos de la Prosodia en la Gramática Castellana».

Seguidamente, el tercer libro, «Etimología y Dicción», tiene una mayor extensión, ya que está formado por diecisiete capítulos. Se dedica a la disciplina de la gramática en esencia, pues estudia aspectos como el nombre, el verbo, el género, el número, el artículo, el participio, el adverbio, la conjunción, etc. Normalmente es lo que se conoce como morfología, la rama lingüística que estudia la formación de palabras dentro de cada lengua, pero Nebrija en ese momento no decide llamarla así.

«Sintaxis y Orden de las diez partes de la oración» es el cuarto libro, formado por siete capítulos, un tamaño menor que los anteriores. En este se estudia el orden de las palabras dentro de la oración, cómo se construyen los verbos y los nombres, y habla también de barbarismos.

Con estos cuatro primeros libros, se dirige Nebrija «exclusivamente a los “estudiantes nativos”, es decir, a los que han aprendido el castellano desde su niñez, como lengua materna» (Niederehe, 2004: 43). Además de componer un análisis más detallado con respecto al quinto libro, se entiende que estos tomos mantienen la estructuración de las *Introductiones latinae*, lo que significa que Nebrija organizó su obra

de forma coherente con los conceptos introducidos en esta obra anterior y pudo haber facilitado la comprensión de los elementos gramaticales.

Por último, a estos cuatro libros le sigue otro formado por once capítulos cuyo título fue redactado pocos antes de la vuelta de Cristóbal Colón de su viaje a América: «De las instrucciones de la Lengua Castellana para los que de extraña lengua querrían aprender», por lo que se dirige a aquellos estudiantes que quieran aprender el conocimiento de la lengua. Estudia la declinación de los pronombres, la conjugación y formación del verbo y también de la gramática, pero lo hace desde un enfoque para aquellas personas que quieran aprender la lengua sin tener ningún conocimiento previo de esta. Sin embargo, Nebrija no se imaginaba cuántos extranjeros estaban a las puertas para aprenderlo. En relación con este último libro, Niederehe (2004: 43) afirma lo siguiente:

Esta parte de la *Gramática castellana* presenta una orientación metodológica bastante diferente de los cuatro libros primeros. Nebrija la denomina, para diferenciarla del «orden natural de la gramática», el «orden de la doctrina». Y, a diferencia de la primera parte, no se dirige a los «estudiantes nativos sino a los que «de alguna lengua peregrina querran venir al conocimiento de la nuestra», es decir a estudiantes que hablan otra lengua materna distinta a la española.

Por lo tanto, se sostiene la idea de que la obra nebrisense no se dirige a un público homogéneo, ya que puede distinguirse sin mayor dificultad entre personas ‘de habla materna castellana’, a quien dirige la parte más voluminosa de la obra (libros 1-4) y, lectores de ‘habla extranjera’, para quien escribió el quinto libro. Además, esta separación destaca aún en mayor medida por el hecho de que hace encabezar a este último libro por otro prólogo, distinto del principal, en el que expone que la gramática no está escrita solo para dos grupos de personas, sino para tres:

Está prevista, pues, su gramática 1) para gentes de lengua materna castellana que quieren describir con reglas su propio idioma; 2) debería servir, además, a estos hablantes castellanos, para llegar a un conocimiento más profundo de la lengua latina, gracias a las reglas que se aplican al idioma propio; 3) finalmente, debería ayudar [...] a los extranjeros que quieren aprender el castellano (Niederehe, 2004: 46).

Al analizar la partición que realiza Nebrija ante el tipo de lectores de su obra gramatical, resulta paradójico que no haya ningún libro para aquellos que quieran estudiar su propio idioma, es decir, «una gramática castellana propiamente dicha no está

prevista en la Gramática de la lengua castellana que hizo el maestro Antonio de Lebrija, o, en otras palabras, los libros 1-4 se presentan al mismo tiempo como preparación del estudio del latín y del idioma materno» (Niederehe, 2004: 46).

Además, resulta novedoso la introducción de dos formas nuevas en las ocho partes de la oración comúnmente conocidas (nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, preposiciones, adverbio y conjunción); estas son, el gerundio y lo que él llama «nombre participial infinito», que no es otra cosa que el participio pasivo invariable de los tiempos compuestos con el verbo *haber*. En este sentido, al hablar por primera vez de estas cuestiones de la gramática, señala que es necesario añadir «el gerundio, el cual no tienen los griegos, i el nombre participial infinito, el cual no tienen los griegos ni latinos» (Senior, 1959: 86). Sin embargo, ni teniendo en cuenta las definiciones que ofrece el propio Nebrija de las ocho partes oracionales ni con las dos nuevas categorías aportadas, permite deducir qué modo de clasificación era su preferido.

5. RECUPERACIÓN DE LA OBRA EN SIGLOS POSTERIORES

La obra nebrisense no se editó nunca a lo largo de los siglos XVI y XVII hasta el siglo XVIII, momento el que fue reeditada. Comienza de la misma manera y termina con el mismo colofón, presentándola como terminada al ser impresa en Salamanca en agosto de 1492. En la mayoría de las críticas, «se atribuye la responsabilidad de esta edición a un aristócrata que la habría hecho imprimir a mediados de ese siglo: el conde de Saceda» (Álvarez de Miranda, 2002: 43); por lo que se le otorga esta edición contrahecha de manera habitual.

Según explica Quilis, recogido en el trabajo de Peñalver Castillo (1992: 226), el olvido que sufrió la gramática hasta el siglo XVIII «acaso haya podido ser, de una parte, la tormenta de críticas que el ensayo del nebrisense despierta, y de otra, la serie de gramáticas semejantes, e incluso inspiradas en la de Nebrija, que van viendo la luz en los siglos XVI y XVII».

Además, hasta el siglo XIX se continúan editando *Comentarios* de las *Introductiones*, obra que a pesar de las críticas que obtuvo continuó triunfando con el paso de los años. En ello influyó significativamente la orden de 1588, que obligaba a los maestros de Humanidades a usar el *Arte* de Nebrija. Sin embargo, no se trataba de la obra original de Nebrija, sino de una versión modificada.

En este sentido, afirma Antonio Ramajo Caño (1990: 341) que «las críticas que recibe Nebrija durante el siglo XVI no afectan a la sustancia doctrina, son de tipo pedagógico, por lo general. Pero existió una corriente gramatical que se separó esencialmente de la obra de Nebrija y de las concepciones humanísticas».

Lo que es imposible negar es el gran avance que aportó Nebrija, que se recoge en el trabajo de Peñalver Castillo (1992: 223) según las aportaciones de Fernández-Sevilla: «Los gramáticos contemporáneos e inmediatamente posteriores a Nebrija no pudieron perdonarle dos pecados: uno, el haber sido original y valiente; otro, haber visto la luz y aprendido a hablar en la periferia Andalucía: los castellanos no podían sufrir que un andaluz llegase a Salamanca o a Alcalá a hablarle de su lengua». La influencia de Nebrija era tan grande que el resto de autores lo imitaban, inspirándose en su trabajo.

Para el crítico Casares, la clave de la evolución se explica por la tensión entre el latín y las lenguas romances. A medida que la historia de la gramática española avanza, concretamente hacia los siglos XVI y XVII, se observa un incremento de ediciones de gramáticas. Sin embargo, muchas de estas ediciones no tienen suficiente rigor académico, ya que no consiguieron lograr estándares sólidos ni ofrecer una enseñanza lo suficientemente eficaz.

Al realizar un recorrido a lo largo de los siglos anteriores, se observa una escasez de obras gramaticales en la primera mitad del siglo XVIII. En este periodo destaca la *Gramática de la lengua castellana reducida a reglas y fácil método para instrucción de la juventud*, de Benito Martínez Gayoso. En la segunda mitad del siglo, se publica el *Arte del Romance Castellano*, dispuesta según sus principios generales y el uso de los mejores autores, de Benito de San Pedro. Un siglo después, ya en el siglo XIX, la Real Academia Española publicó la *Gramática de la lengua castellana*, la cual fue impuesta como texto

oficial por Carlos III. Llegando al siglo XIX, se encuentran dos tendencias que son explicadas de la siguiente manera:

El período elegido, 1771-1847, no es un período tranquilo —y no sólo en lo que se refiere a doctrinas gramaticales- de una única tendencia y unilateral en sus concepciones, sino una época donde se produce una especial efervescencia, donde conviven dos claras tendencias gramaticales (la de los más apegados a la tradición; la de los reformistas) que acaban interfiriéndose en una tercera corriente mixta (la de los eclécticos) y fundiéndose magistralmente en otras como la de Bello (Peñalver Castillo, 1992: 227).

Además, en este siglo XIX es cuando comienzan a aparecer las gramáticas de carácter filosófico general por influencia de las obras francesas, destacando obras como la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, de Vicente Salvá; *Principios de gramática general*, de José Gómez Hermosilla, y la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, de Andrés Bello. Siguiendo esta línea en el siglo XX, aparecen obras como el *Manual de gramática española*, de R. Seco, y la *Gramática castellana*, de A. Alonso y P. Henríquez Ureña. Desde esta fecha hasta la actualidad las investigaciones han mantenido una trayectoria admirable; en este sentido, explica Peñalver Castillo (1992: 230) lo siguiente: «Las corrientes lingüísticas: estructuralista, funcionalista, generativista y, más recientemente, la sociolingüística y la lingüística aplicada asimiladas por los jóvenes lingüistas españoles con gran inteligencia, los que les ha llevado a ser objetivos y rigurosos, sistemáticos, ordenados y científicos en su concepción del estudio de los hechos idiomáticos».

Por lo tanto, desde la publicación de la *Gramática castellana* de Nebrija en 1492 hasta los modernos trabajos de los estudios lingüísticos actuales, existe una gran distancia tanto temporal como metodológica. Nebrija sentó las bases de la gramática del español, ya que fue el primero en imponer ciertas reglas de una lengua romance en una obra escrita. Sin embargo, con el paso de los años los enfoques han ido evolucionando de manera significativa, pero no deben olvidarse las raíces lingüísticas, pues en estas se asienta el origen sobre el cual se ha ido construyendo el entendimiento contemporáneo del español.

A raíz de esto, se pregunta Peñalver Castillo qué sentirá un lingüista hoy al reflexionar sobre la obra de Nebrija y la de otros gramáticos de su época, a lo que él mismo se contesta de la siguiente forma: «Lo que siente es amor a un legado que está

ahí, presente, vivo y cercano, porque las aportaciones y las conclusiones han servido para estudiar y para investigar mejor todo lo que concierne a la gramática como parte de la lengua» (Peñalver Castillo, 1992: 230).

Investigar la historia de dicha disciplina no debería ser para que ningún escritor se autocompadeciera, sino una labor tan difícil como necesaria, ya que esta investigación aporta al investigador la capacidad de poder evitar o superar ciertos errores que gramáticos del pasado han cometido y también le ofrece la oportunidad para desarrollar nuevas teorías y asentar bases sólidas más modernas.

6. CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de este trabajo de investigación, se ha explorado la Gramática de Nebrija, destacando su impacto y legado en la historia de la lengua castellana. Así pues, en los apartados anteriores, se ha examinado de manera detallada el contexto histórico, los principios lingüísticos y la influencia de la obra en los años posteriores. A continuación, se presentan las conclusiones que intentan sintetizar los hallazgos más importantes y las reflexiones derivadas del estudio realizado.

Por lo tanto, Nebrija es una de las figuras más importantes de la historia de la filología española. Nadie parece discutir hoy que, con él, se inicie el humanismo renacentista y un periodo en el que se da cierta conciencia sobre la disciplina de la lingüística en la población. Es claro que, sin la influencia de Nebrija, muchas de las ideas y prácticas gramaticales actuales no se podrían comprender, y no se podría entender la evolución que han seguido la ortografía y la lexicografía del castellano.

No solo destaca este autor por la creación de la primera gramática española y de otra lengua romance, sino también por la clasificación de las partes del discurso que propone, ya que añade a las ocho partes tradicionales dos nuevas categorías: el gerundio y el participio pasivo invariable de los tiempos compuestos con el verbo *haber*, lo que él mismo denomina «nombre participial infinito». En este sentido, explica Judith Senior (1959: 88) que «la mayor originalidad de Nebrija en este punto radica, por consiguiente,

no en su clasificación de las partes del discurso, sino de manera especial en su criterio de clasificación semántico-funcional, consecuencia de su original interpretación de las definiciones tradicionales de la escolástica».

Nebrija, con su destacada obra y profundo conocimiento, marcó un hito fundamental en la historia de la lengua española. En 1492, cuando publica su *Gramática castellana*, no solo acentúa su visión pionera, sino también su compromiso con la expansión del castellano en un entorno con importantes cambios. En este sentido, ilumina el nacimiento de la lingüística española con una visión de las enormes posibilidades del idioma. Todavía hoy, la obra continúa siendo considerada como una referencia magistral que sirve de inspiración para los estudios gramaticales. Tomando las palabras de Peñalver Castillo (1992: 221) «nunca debe olvidarse el estudio de la vasta herencia lingüística de que hemos sido depositados».

Sin embargo, a pesar de que años antes se hubieran publicado tratados breves en francés, italiano o provenzal en los que se recogían reglas de la lengua correspondiente, la importancia de la obra de Nebrija resulta indiscutible debido a su complejidad y su análisis detallado. Se adelantó a otros países importantes como Francia o Italia, lo cual fue muy revolucionario porque no solo marcó un hito en la historia del español, sino que también influyó en el desarrollo de la gramática como disciplina científica en el resto de los países europeos.

Resulta evidente recalcar que la obra tuvo aciertos y errores, pero indudablemente un gran mérito teniendo en cuenta las circunstancias del momento. Así, Peñalver Castillo (1992: 224) explica en la siguiente cita la importancia del esfuerzo realizado por Nebrija: «Empeños como éste, como el de Elio Antonio de Nebrija, son los que prestigian a un idioma, le dan vida y le confieren universalidad». La obra no se limitó a establecer unas normas gramaticales, sino que proporcionó una guía para los hablantes tanto nativos como extranjeros, lo que redujo las diferencias lingüísticas en una España que cada vez se encontraba más unificada en el plano idiomático.

Además, se han escrito numerosas consideraciones y opiniones distintas acerca de Nebrija y su obra. Su distinción como el primer autor de una gramática de una lengua

romance, un logro considerablemente difundido, ha llevado a que su trabajo sea exaltado, creando una distorsión de su obra por los tópicos repetidos tanto por los críticos como por comentaristas.

Todavía hoy, Antonio de Nebrija, sigue siendo un referente fundamental en la filología española debido a su pionera *Gramática castellana*, pues no solo estableció las bases para el estudio y la enseñanza del castellano, sino que también influyó en la normativización del idioma. La visión innovadora de Nebrija continua hoy inspirando a otros académicos, reafirmando su legado en la evolución de la gramática y la filología castellana. Su influencia perdura como un pilar fundamental en el desarrollo y la comprensión del español actual.

7. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2002): «¿Quién publicó la Gramática de Nebrija a mediados del XVIII?», *Bulletin Hispanique*, vol. 104, nº 1, pp. 41-69.
- BENIERS, Elisabeth (1993): «La morfología derivacional en la Gramática castellana de Nebrija», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. 31, pp. 31-52.
- BONMATÍ SÁNCHEZ, Virginia (1987): «La gramática metódica en las Introducciones Latinae de Antonio de Nebrija», *Revista Española de Lingüística*, vol. 17, nº 1, pp. 95-104.
- CALVO FERNÁNDEZ, Vicente & ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (1993): «Una interpretación de la *Gramática Castellana* de Nebrija a la luz de la tradición gramatical escolar», *Cuadernos de Filología Clásica (ELat)*, vol. 5.
- CANO AGUILAR, Rafael (1993): «Antonio de Nebrija y Mateo Alemán: los orígenes de la gramática en España y América», *Anuario*, vol. 31, pp. 65-95.
- CORVO SÁNCHEZ, María José (2005): «Gramáticos y gramáticas humanistas en el contexto internacional del Occidente Europeo».
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1995): «Nebrija y las gramáticas del español en el Siglo de Oro», *Historiographia linguistica*, vol. 22, nº 1-2, pp. 1-26.
- IANNUZZI, Isabella (2008): «Talavera y Nebrija: lenguaje para convencer, gramática para pensar», *Hispania*, vol. 68, nº 228, pp. 37-62.

- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1990): *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco/Libros.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (2004): «La Gramática de la lengua castellana (1492) de Antonio de Nebrija», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, vol. 4, pp. 41-52.
- PEÑALVER CASTILLO, Manuel (1992): «Nebrija: de la Gramática de ayer a la Gramática de hoy», *Cauce*, nº 14-15, pp. 221-232.
- QUILIS, Antonio (1989): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1990): «De Nebrija al bronce», *Anuario de Estudios Filológicos*, nº 13, pp. 331-347.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, María Luisa (2022): «Antonio de Nebrija (1444-1522), pasión por el conocimiento», *Razón y Fe*, vol. 286, pp. 197-208.
- RIVEIRO QUINTANS SEBOLD, María Mercedes (2000): «La unificación e identidad de la lengua española a través de la Gramática de Elio Antonio de Nebrija», *Anuario Brasileño de Estudios Hispánicos*, nº 10, pp. 57-68.
- RODRIGO MORA, María José (2012): «Grammatichetta y Gramática: reflexión metalingüística en Alberti y en Nebrija», *Metalinguaggi e Metatesti. Lingua, Letteratura e Traduzione*, pp. 697-707.
- SARMIENTO, Ramón (1983): «Lo que sabemos de Nebrija (1492)», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. 31, pp. 379-393.
- SENIOR, Judith (1959): «Dos notas sobre Nebrija», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 13, nº 1/2, pp. 83-88.
- TORRES, Miguel Ángel Esparza (1996): «Consideraciones sobre la doctrina sintáctica en la Gramática de Nebrija», *Anuario de Letras*, vol. 34, pp. 5-30.